

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAÉN)

**2019/4055** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2019.*

#### Anuncio

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 5 de julio de 2019, del expediente de modificación de créditos núm. 2/2019 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito financiado por incorporación de Remanente de Tesorería para gastos generales como sigue a continuación:

#### ESTADO DE GASTOS

##### I. Créditos extraordinarios

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
432/22699	Promoción turismo	5.000,00 €
1532/61908	Infraestructuras viales: asfaltado, acerado...	48.000,00 €
412/61909	Arreglo caminos	50.000,00 €
164/62200	Construcción nichos y columbarios	3.839,25 €
342/62201	Mejoras instalaciones deportivas	20.000,00 €
164/62208	Instalación alumbrado tanatorio y centro de discapacitados	901,69 €
171/62209	Parques y jardines	20.000,00 €
412/62210	Restauración casas de los pastores	20.000,00 €
171/62300	Video-vigilancia Parques	5.000,00 €
333/62301	Climatización casa de la cultura y biblioteca	5.000,00 €
341/62302	Maquinaria deportiva para gimnasia de mayores	5.000,00 €
459/62303	Adquisición amoladoras angulares para obras	477,03 €
459/62304	Desbrozadora	600,00 €
920/62502	Climatización despachos Casa Consistorial	1.300,00 €
920/62507	Mobiliario urbano	7.000,00 €
920/62600	Equipamiento informático para Ayuntamiento	750,56 €
342/63200	Reparación piscina municipal	5.000,00 €
459/64002	Honorarios técnicos PFEA 2018	423,50 €
164/64003	Honorarios técnicos Construcción nichos y columbarios	1.936,00 €
412/61902	Actuaciones PLEIF Dehesas Municipales	2.000,00 €
459/6190218	PFEA 2018 Mano de obra	4.000,00 €
459/22707	Honorarios técnicos PFEA 2019	786,00 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
	<b>Total gastos</b>	<b>200.228,03 €</b>

*II. Suplementos de crédito*

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
412/61902	Actuaciones PLEIF Dehesas Municipales	2.000,00 €
459/6190218	PFEA 2018 Mano de obra	4.000,00 €
459/64001	Honorarios técnicos PFEA 2019	786,00 €
	<b>Total gastos</b>	<b>6.786,00 €</b>

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, en los siguientes términos:

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	207.014,03 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>207.014,03 €</b>

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso - administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Arquillos, a 12 de septiembre de 2019.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL MANRIQUE PEINADO.